

En la política persiste la desigualdad hacia las mujeres: Reyes Rodríguez

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Pese a que las mujeres tienen mayor presencia en la política, no hay democracia paritaria y persiste la desigualdad en las gubernaturas y en el acceso a los recursos para contender por un cargo público, lamentó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón.

De hecho, afirmó que una de cada cinco mujeres ha experimentado la brecha de género en la distribución del financiamiento de los partidos políticos para las campañas, así como un acceso reducido, por lo que muchas terminan por utilizar recursos propios para contender por un puesto.

Durante la conmemoración por el 70 aniversario del voto femenino en México, Rodríguez Mondragón aseveró que las impugnaciones que resuelve el tribunal son muestra de que "aún hay tareas pendientes" sobre la igualdad política de las mujeres.

"Resolvemos un sinnúmero de casos sobre violencia política de género en las redes sociales y en las plataformas digitales, pero continúa el incumplimiento en la asignación de tiempos en radio y televisión para las mujeres que son candidatas en todos los niveles de gobierno o a cargos de representación."

No se legisla en los congresos estatales

Frente a mujeres que ocupan cargos en el TEPJF, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el magistrado presidente de la sala superior comentó que las denuncias evidencian la persistencia de omisiones de los congresos estatales para legislar sobre la paridad en las gubernaturas, así como en la integración de los organismos partidistas y la necesidad también de profundizar en la integración de las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como administrativas.

Agregó que en México todavía no existen las condiciones sociales, institucionales ni culturales necesarias para el desarrollo pleno de una democracia paritaria, por lo que es una responsabilidad de todos trabajar todos los días para alcanzarla.

Al respecto, la magistrada de la sala superior Mónica Aralí Soto Fregoso señaló que ante el proceso electoral en marcha el Tribunal Electoral se vuelve una institución fundamental, pues no se saca de la manga derechos, ya que sus sentencias están absolutamente fundamentadas en la Constitución, en las leyes y en las convenciones internacionales.

Por su parte, la ministra de la SCJN Yasmín Esquivel Mossa consideró que la igualdad sustantiva todavía no es una realidad, por lo que toca a todos terminar la labor hasta que se logre alcanzar una plena igualdad de los derechos y oportunidades, pues una democracia no es tal sin la participación de todas y todos.

